



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 037/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar Y Reponer

--- propiedad de : ANA DE LOS ANGELES SACCO Y CARLOS A. ZANGHELLINI.,
ubicado en la Circ. I Secc. A Manz. 11 Parc. 1d

Presentados por el profesional: Ing. Gustavo Galvan.,
con domicilio en calle : 87 N° 346 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 16 y 17
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°⁵⁹.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

